

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

529 *ASOCIACIÓN GENERAL AGRARIA MALLORQUINA,
SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a Junta General Extraordinaria que se celebrará el día 9 de marzo de 2017 en el domicilio social y a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el siguiente día 10 de marzo de 2017 en el mismo lugar y hora anteriormente mencionados, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.- Enajenación del negocio de fabricación y distribución de leche y batidos, incluida la actividad de fabricación de envases de polietileno y de todas las marcas comerciales registradas a nombre de la sociedad, a los efectos del artículo 160(f) de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Se hace constar, de conformidad con lo previsto en el artículo 197 Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la "Ley de Sociedades de Capital"), el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la Sociedad, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, cualquier información o aclaración que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Palma de Mallorca, 2 de febrero de 2017.- La Presidenta del Consejo de Administración, doña María del Carmen Sastre Cabrer.

ID: A170008299-1